

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1573

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Programa** televisivo *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso, Yasky, Arroyo, Cerruti, Muñoz, Carro y Filmus.** (1.180-D.-2019.)

– Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Verónica Mercado. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Luana Volnovich. – Hugo Yasky.

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa televisivo *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que muestra el trabajo educativo de las instituciones y los temas de interés de los adolescentes.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa televisivo *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de resolución, con el texto del dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que busca mostrar el trabajo educativo de las instituciones y los temas de interés de los/as adolescentes.

*Laura V. Alonso. – Daniel F. Arroyo. – Pablo Carro. – Gabriela Cerruti. – Daniel Filmus. – Rosa R. Muñoz. – Hugo Yasky.*